

**REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE LINARES
Secretaría de Concejo**

**ACTA N°111/2024 REUNIÓN ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES**

I.- ASISTENCIA

En Linares, a veintitrés días del mes de julio de dos mil veinticuatro, siendo las 15:01 horas, se reúne en sesión ordinaria, en el Salón de Honor, el Concejo Municipal de Linares presidido por el Alcalde, **DON MARIO MEZA VASQUEZ**, y con la asistencia de los señores Concejales, a saber:

**DON FAVIO VARGAS AGUILERA
DON MICHAEL CONCHA SALVO
DOÑA MYRIAM ALARCON CASTILLO
DON CARLOS CASTRO ROMERO
DON CHRISTIAN GONZÁLEZ MONSALVE
DON JESÚS ROJAS PEREIRA
DOÑA CINTHIA LABRAÑA VILLALOBOS
DON MARCO ÁVILA VÁSQUEZ**

El Administrador Municipal, don Fabián Poblete Luengo; el Director Jurídico, don Gonzalo Rebolledo González; la Directora de Secretaria Comunal de Planificación, doña Carolina Yañez Gálvez; el Director de Control Interno, don Francisco Díaz Sanhueza; el Director de DIDECO, don John Sancho Bichet; funcionario de DIDECO, don Danilo Pérez; el Director de Administración y Finanzas, don Víctor Hugo Castro; el Director de Relaciones Públicas, don Sergio Medrano Maldonado; el encargado de Extraescolar, don Jorge Cuevas Rossel; la periodista de Gabinete, doña Daniela Seguel; el Secretario Municipal y del Concejo, don Pablo Aguayo Rioseco y la Secretaria de Concejo, Srta. Catalina Quiroz Vallejos.

También asiste la familia del Ciudadano destacado don Pablo Iván Gangas Parada.

II.- TABLA DE LA REUNIÓN

- 1.-Aprobación de Acta Anterior.
- 2.-Cuenta de Correspondencia.
- 3.-Distinciones Municipales.
- 4.-Aprobación de Modificaciones Presupuestarias Municipales.
- 5.-Aprobación de adjudicación de licitación “Adquisición de materiales para extensión calle Rengo”.
- 6.-Subvenciones Municipales.
- 7.-Aprobación de Patente de Alcoholes.

III.- DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Sr. Alcalde abre la sesión en nombre de Dios y la Villa San Ambrosio de Linares, saludando a todos los presentes en la sala y a quienes siguen la transmisión vía streaming.

Inmediatamente, se rinde los sensibles fallecimientos de doña Claudina Méndez Mora (Q.E.P.D) hermana del propietario de la Ferretería Carlitos Méndez, don Maximiliano Retamal Castro (S) vecino del sector Embalse Ancoa, la joven Consuelo Bustos González (Q.E.P.D.) ex alumna del Liceo Bicentenario Valentín Letelier Madariaga, dando cuenta del homenaje ofrecidos en sus memorias en reunión de Concejo, en la forma de un minuto de silencio.

1.-APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.

Comienza el Sr. Alcalde sometiendo a votación el Acta Ordinaria N°108 del 25 de junio del 2024, la que es aprobada de manera unánime.

2.-CUENTA DE CORRESPONDENCIA.

Se da cuenta de la documentación incluida en la carpeta para la presente sesión, a saber:

- 1.- Informe s/n de Depto. Recursos Humanos, remitiendo Contrataciones del Personal, del mes de junio de 2024.
- 2.- Ordinario N°05/2024 de Junta de Vecinos El Llano, remitiendo rendición de Subvención Municipal correspondiente al mes de julio de 2024.
- 3.- Ordinario N°06/2024 de Junta de Vecinos Juan I. Rojas del Campo, remitiendo rendición de Subvención Municipal correspondiente al mes de junio de 2024.
- 4.- Ordinario N°525/D.A. del Director (S) de Obras Municipales remitiendo listado de permisos de edificación otorgados durante el mes de junio de 2024.
- 5.- Correo electrónico de la Directora de SECPLAN, sobre cumplimiento de acuerdos e instrucciones impartidas en reunión de Concejo.
- 6.- Ordinario N°553/2024 del Director Comunal de Educación, sobre cumplimiento de acuerdos e instrucciones impartidas en reunión de Concejo.
- 7.- Informe N°11/2024 del Director Unidad de Control Interno, formularios de observaciones U.C.I. Segundo Trimestre 2024.

Toma la palabra el Concejel don Carlos Castro quien hace saber el tema visto en la Comisión Mixta de Deportes y Educación, donde se acordó la intervención de la formación física, sobre lo mismo, solicita para la próxima semana la autorización para realizar la visita en 2 establecimientos y horario por definir.

El Sr. Alcalde pide coordinarse con el Sr. Administrador Municipal y notificar mediante correo electrónico a los señores Concejales.

Sin más observaciones, el señor Alcalde continua con el siguiente punto de la tabla.

3.- DISTINCIONES MUNICIPALES.

Prosigue el Sr. Alcalde con el tercer punto de la tabla, dando una bienvenida a la familia de don Pablo Iván Gangas Parada, dando lectura a su biografía de vida detallándose a continuación:

PABLO IVÁN GANGAS PARADA

(1995-2024)

Pablo Iván Gangas Parada, nació en EL Hospital Base de Linares el 27 de marzo de 1995 pertenece a una familia de 4 hermanos, sus padres son José Omar Gangas Muñoz (Q.E.P.D.) y Yolanda del Carmen Parada López.

Tras su nacimiento, sus padres se trasladaron a la cordillera, al sector El Trigal (Cajón de Achibueno) distante a 80 kms de Linares, su padre arriero de antaño, junto a su madre se dedican a la ganadería, mediante el cuidado de vacunos, caprinos y caballeros.

Ha temprana edad inicia sus estudios básicos en la escuela de los Hualles, durante el año permanece en casa de su abuelo junto a su madre, para luego retornara la cordillera durante el verano.

Al termino del sexto básico, viaja la ciudad a continuar sus estudios en el internado del Liceo Diego Portales, en el cual culminó sus estudios obteniendo su diploma de egresado de Dibujo Técnico; Después de unos meses vendió sus animales para adquirir un camión y dedicarse a la compra y venta de mora y frambuesa, luego de ello asumió la administración y cuidado de un campo.

El 2017 retorna a la cordillera, la que amaba y conocía como la palma de su mano, con el fin de ayudar a su padre un reconocido arriero don “Mancho Gangas”, uniéndose a la hermosa y sacrificada tarea de una verdadera familia de arrieros; ese mismo año (2017) específicamente el 15 de marzo, recibe con mucha alegría el nacimiento de su hija Amparo Estrella Gangas Barros, fruto de su relación con Carolina Barros Gatica.

Lamentablemente El 09 de octubre de 2021, falleció su padre, y él junto a sus hermanos y su madre con la tristeza sobre sus hombros, tuvieron que reorganizarse para seguir manteniendo en pie la familia y el legado de su padre, el cual complementaron con un emprendimiento de cabalgatas guiadas, que las hacía junto a sus hermanos por diversas rutas del Cajón de Achibueno, mostrando las bondades y bellezas naturales a diversos visitantes del país y el extranjero.

Pablo Iván Gangas Parada, murió amando y defendiendo el legado de su padre, haciendo lo que lo hacía feliz, el contacto con la naturaleza, con su gente, sus animales y las tradiciones campesinas que son el vivido tesoro que con orgullo proyecto hacia los demás, con toda la fuerza y energía que le dio su juventud.

Se le hace pasar adelante a la familia del reconocido, para hacer entrega un reconocimiento.

Conversa el hermano de don Pablo Gangas, lo vivido junto a su hermano y agradeciendo el reconocimiento.

Asimismo, la madre de don Pablo Gangas hace saber su agradecimiento.

Continúa el Sr. Alcalde con el siguiente punto de la tabla.

4.-APROBACIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS MUNICIPALES.

Para seguir, el Sr. Alcalde presenta el siguiente punto referente a la Modificación Presupuestaria Municipal detallada a través del Ordinario N°1088/36 de fecha 11 de julio del 2024, transcribiéndose a continuación:

I. TRASPASO PRESUPUESTARIO DE GASTOS:

DE:

CUENTA	DESCRIPCION	AREA GESTIÓN / PROGRAMA- CONVENIO / DIRECCIÓN	MONTO (M\$)
24-01-001-000-000	FONDOS DE EMERGENCIA	1-4-1 GESTIÓN INTERNA	19.997
TOTAL			19.997

A:

CUENTA	DESCRIPCION	AREA GESTIÓN / PROGRAMA- CONVENIO / DIRECCIÓN	MONTO (M\$)
31-02-004-214-000	MEJORAMIENTO CAMINO AGUA FRIA	1-7-2 GESTIÓN INTERNA	19.997
TOTAL			19.997

Sin dudas, el Sr. Alcalde somete a votación la Modificación Presupuestaria Municipal detallada anteriormente, siendo aprobada por todos los señores Concejales.

De esta misma manera, el Sr. Alcalde hace alusión al Ordinario N°1093/37 de fecha 17 de julio del 2024, sobre la Modificación Presupuestaria Municipal que se detalla así:

I. SUPLEMENTACION DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS:

INGRESOS:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCION	MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION		
03-02-001-002-000	DE BENEFICIO FONDO COMUN MUNICIPAL		161,510
TOTAL			161,510

GASTOS:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCIÓN	MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION		
24-03-090-001-000	APORTE AÑO VIGENTE	1-4-2 GESTION INTERNA	161,510
TOTAL			161,510

II. TRASPASO PRESUPUESTARIO DE GASTOS:

DE:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCION		MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION			
21-01-001-001-000	SUELDOS BASE	1-1-1	GESTION INTERNA	1,756
21-01-001-007-001	ASIGNACIÓN MUNICIPAL, ART. 24 Y 31 DL. N° 3.551, DE 1981	1-1-1	GESTION INTERNA	775
21-01-001-009-005	ASIGNACIÓN ART. 1°, LEY N° 19.529	1-1-1	GESTION INTERNA	345
21-01-001-014-001	INCREMENTO PREVISIONAL, ART. 2°, D.L. 3501, DE 1980	1-1-1	GESTION INTERNA	368
21-01-001-014-002	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA DE SALUD, ART. 3°, LEY N° 18.566	1-1-1	GESTION INTERNA	55
21-01-001-014-003	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA, ART. 10, LEY N° 18.675	1-1-1	GESTION INTERNA	147
21-01-001-014-999	OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	1-1-1	GESTION INTERNA	475
21-01-001-015-001	ASIGNACIÓN ÚNICA, ART. 4°, LEY N° 18.717	1-1-1	GESTION INTERNA	430
21-01-001-022-000	COMPONENTE BASE ASIGNACIÓN DE DESEMPEÑO	1-1-1	GESTION INTERNA	1,725
21-01-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	1-1-1	GESTION INTERNA	213
21-01-003-001-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL, ART. 1°, LEY N° 20.008	1-1-1	GESTION INTERNA	874
21-01-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	1-1-1	GESTION INTERNA	573
TOTAL				7,736

A:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCIÓN		MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION			
21-03-005-001-000	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS CONTRATA	1-1-3	GESTION INTERNA	7,736
TOTAL				7,736

Pregunta el Concejal don Carlos Castro si se encuentra al día el Fondo Común Municipal.

Le comunica el Sr. Administrador don Fabián Poblete que la Modificación Presupuestaria es para regularizar presupuestariamente los aportes que han realizado, no hay atrasos.

Somete a votación el Sr. Alcalde el Ordinario detallado anteriormente, siendo aprobado por los señores Concejales.

Seguidamente, presenta la tercera Modificación Presupuestaria Municipal del Ordinario N°1095/38 de fecha 17 de julio del 2024, que se detalla como sigue:

II. TRASPASO PRESUPUESTARIO DE GASTOS:

DE:

CUENTA	DESCRIPCION	AREA GESTIÓN / PROGRAMA-CONVENIO / DIRECCIÓN	MONTO (M)
21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERV PROG. COMUNIT.	2-1-1 SERV.COMUNITARIOS – VETERINARIA MM	13.500
21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERV PROG. COMUNIT.	2-1-2 SERV.COMUNITARIOS - SEGURIDAD PUBLICA 2024	15.000
24-01-007-000-000	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALESPRESTACIÓN DE SERVICIOS PROG. COMUNITARIOS	4-3-16 PROG. SOCIALES– PROG 16 OF. ADULTO MAYOR - DIDECO	22.000
TOTAL			50.500

A:

CUENTA	DESCRIPCION	AREA GESTIÓN / PROGRAMA-CONVENIO / DIRECCIÓN	MONTO (M)
24-03-101-002-000	A SALUD	1-4-2 GESTIÓN INTERNA	28.500
22-05-003-000-000	GAS	4-2-16 PROG. SOCIALES- PROG 16 OF. ADULTO MAYOR - DIDECO	22.000
TOTAL			50.500

Realiza la Consulta la Concejal doña Myriam Alarcón si es para ampliar el Programa Calor en tu Hogar.

El Sr. Alcalde le hace saber que efectivamente es así, de \$60.000.000.- a \$82.000.000.-

Pregunta el Concejal don Carlos Castro en relación al traspaso a Salud.

Contesta el Sr. Administrador Municipal que son compromisos y acuerdos adquiridos con la AFUSAM, detallado en el bienestar el monto rezagado del año pasado que se aumentó y la devolución de unos recursos que se gastaron en medios de comunicación.

El Sr. Alcalde somete a votación la Modificación Presupuestaria Municipal antes detallada, siendo aprobada por todos los señores Concejales.

Inmediatamente, hace mención al Ordinario N°1096/39 de fecha 17 de julio del año en curso, de la Modificación Presupuestaria Municipal que se detallará a continuación:

III. TRASPASO PRESUPUESTARIO DE GASTOS:

DE:

CUENTA	DESCRIPCION	AREA GESTIÓN / PROGRAMA-CONVENIO / DIRECCIÓN	MONTO (M)
22-08-999-001-000	OTROS	4-2-1 PROG. SOCIALES - PROG 01 ASISTENCIA SOCIAL - DIDECO	35.500
21-04-004-000-000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROG. COMUNITARIOS	2-1-1 SERV. COMUNITARIOS – VERTERINARIA MM - DIMAAO	4.000
TOTAL			39.500

A:

CUENTA	DESCRIPCION	AREA GESTIÓN / PROGRAMA-CONVENIO / DIRECCIÓN	MONTO (M)
22-08-999-001-000	OTROS	2-2-19 SERV. COMUNITARIOS - LINARES CRECE - SSGG	35.500
22-04-005-000-000	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS	2-2-10 SERV. COMUNITARIOS – VERTERINARIA MM - DIMAAO	4.000
TOTAL			39.500

Sin observaciones, el Sr. Alcalde somete a votación lo antes mencionado, lo que es aprobado por los señores Concejales.

Presenta el Sr. Alcalde la última Modificación Presupuestaria Municipal de la tabla, a través del Ordinario N°1097/40 de fecha 17 de julio del 2024, detallándose a continuación:

IV. CREACION DE ITEM, ASIGNACION Y SUB-ASIGNACION:

CUENTA	DESCRIPCION	AREA DE GESTION
31.02.004.221.000	REPOSICION DE VEREDAS CALLES COVADONGA Y O'HIGGINS	1-7-2 GESTION INTERNA

Sin consultas, se somete a votación lo detallado anteriormente, lo que es aprobado por todos los señores Concejales.

5.-APROBACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LICITACIÓN “ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EXTENSIÓN CALLE RENGO”.

Para continuar, el Sr. Alcalde hace alusión al Memorándum N°299 de fecha 19 de julio del 2024, por parte de la Directora Secretaria Comunal de Planificación, referente a adjudicar la licitación de “Adquisición materiales para extensión calle Rengo”, con el siguiente detalle:

LINEAS	PROVEEDOR	PLAZO DE ENTREGA	REQUISITOS FORMALES	PRECIO	IVA	TOTAL
Línea 1 cemento	Inversiones VIALPA Ltda.	1 día	10%	\$ 600.000.-	\$114.000.-	\$714.000.-
Línea 2 Tubos pad	Ferretería JEMOL EIRL	1 día	2,5%	\$ 309.760.-	\$58.854.-	\$368.614.-
Línea 3 gravilla	Constructora San Andrés Spa	5 días	2,5%	\$ 67.500.-	\$12.825.-	\$80.325.-
Línea 4 arena	Mauricio Pinto Parra	10 días	10%	\$ 225.000.-	\$42.750.-	\$267.750.-
Línea 5 soleras	Ferretería JEMOL EIRL	1 día	2,5%	\$ 323.532.-	\$61.471.-	\$385.003.-
Línea 6 Cajón hormigón	Inversiones VIALPA Ltda.	1 día	10%	\$ 6.987.000.-	\$1.327.530.-	\$8.314.530.-
Línea 7 enfierradura	Inversiones VIALPA Ltda.	1 día	10%	\$ 682.100.-	\$129.599.-	\$811.699.-
Línea 8 estabilizado	Constructora San Andrés Spa	5 días	2,5%	\$ 29.357.400.-	\$5.577.906.-	\$34.935.306.-
Línea 9 relleno	Patagonia Group Spa	5 días	2,5%	\$ 70.163.850.-	\$13.331.131	\$83.494.981.-
					TOTAL	\$129.372.208.-

Hace mención el Concejal don Michael Concha tener en conocimiento la información de la revista semestral de enero a julio de las actividades que han desarrollado la Orquesta Municipal, entregada por don Joaquín Landaeta.

El Sr. Alcalde somete a votación el Memorándum detallado, siendo aprobado por los señores Concejales.

6.-SUBVENCIONES MUNICIPALES.

Primeramente, el Sr. Alcalde presenta una Fe de Erratas de una subvención aprobada en el Concejo Ordinario N°93 del 10 de enero del año en curso, con el siguiente detalle:

DONDE DICE:

ORGANIZACIÓN DE GANADEROS FORESTAL Y AGRICOLA LOS MONTECILLOS	\$10.000.000.-	Reparación y construcción de placas huellas y refugios en la alta cordillera.
--	----------------	--

DEBE DECIR:

ASOCIACION GREMIAL DE PEQUEÑOS CRIANCEROS ARRIEROS Y EMPREENDEDORES TURISTICOS DEL CAJON ACHIBUENO A.G.	\$10.000.000.-	Reparación y construcción de placas huellas y refugios en la alta cordillera.
--	----------------	--

Informa el Sr. Alcalde para que se tenga presente lo anterior mencionado.

Asimismo, el Sr. Alcalde presenta las siguientes solicitudes de Subvenciones Extraordinarias Municipales, detallándose a continuación:

N°	ORGANIZACIÓN	OBJETIVO	MONTO
1°	Agrupación Deportiva Cultural y Social Ballet Clásico de Linares	Para costear pasajes de avión de 18 niños y maestra representante de la escuela de Ballet Clásico a participar al campeonato World Cup Stage Dance Cartagena de Indias 2024.	\$2.000.000.-
2°	Fundación Chaminade Instituto Linares	Para solventar gastos de traslado, alimentación y otros, relacionados a viaje a la feria CIENCAP en el mes de septiembre en Paraguay 2024.	\$1.500.000.-
3°	Junta de Vecinos Hernán Larraín	Para dotar luminarias públicas solares a los vecinos.	\$2.000.000.-
4°	Club de Ciclismo Linares	Para gastos de pasajes aéreos, alojamiento, implementación deportiva, repuestos de bicicletas y alimentación, para participar en el Mundial de Ciclismo Master 2024 en la ciudad de Aalborg en Dinamarca a realizarse desde el 29 de agosto al 1 de septiembre del 2024.	\$2.000.000.-

Pregunta el Concejal don Carlos Castro si las subvenciones presentadas están financiadas.

Responde el Sr. Administrador Municipal don Fabián Poblete que si están financiadas.

Inmediatamente, el Sr. Alcalde somete a consideración la 1° subvención para la Agrupación Deportiva Cultural y Social Ballet Clásico de Linares, siendo aprobada por todos los señores Concejales.

Asimismo, somete en votación la 2° subvención para la Fundación Chaminade Instituto Linares, la que es aprobada por los señores Concejales.

De igual forma, el Sr. Alcalde somete en votación la 3° subvención dirigida a la Junta de Vecinos Hernán Larraín, siendo aprobada por todos los señores Concejales.

Somete a votación el Sr. Alcalde la última subvención para el Club de Ciclismo Linares, siendo aprobada por los señores Concejales.

En relación a la 4° subvención, el Concejal don Christian González felicita a don Jorge Cuevas por el gran esfuerzo que ha realizado.

Sobre lo mismo, el Concejal don Michael Concha le da unas palabras de aliento, también le desea mucho éxito a don Jorge Cuevas.

El Sr. Alcalde le da palabra a don Jorge Cuevas como ex Concejal de la Comuna desde el 2004 al 2021, encargado de Extraescolar e integrante del Club de Ciclismo de Linares.

Continua don Jorge Cuevas agradecimiento el apoyo, también se siente emocionado en participar en el campeonato, incentivando a todos al deporte especialmente a los niños.

El Sr. Alcalde le hace saber a la periodista doña Daniela Seguel, que antes del viaje se coordine un punto de prensa con el Club de Ciclismo y el Concejo Municipal, ya que el campeonato es a nivel mundial.

Sin más observaciones, el Sr. Alcalde prosigue con el siguiente punto de la tabla.

7.-APROBACIÓN DE PATENTE DE ALCOHOLES.

El Sr. Alcalde pregunta si están todos los Concejales si están de acuerdo con incorporar este nuevo punto de la tabla.

Todos de acuerdo, el Sr. Alcalde procede a presentar el punto.

Informa que es referente a la aprobación de la solicitud de Patente de salón de baile o discoteca y de cabaret a don Mauricio Alberto Rosson Verdugo ubicado en Hijuela las casas Lt. 2 La Posada.

Somete a votación el último punto de la tabla, el que es aprobado por todos los señores Concejales.

Asimismo, el Sr. Alcalde agradece la asistencia de todos los presentes, cerrando la sesión cuando eran las 15:40 horas.

PABLO AGUAYO RIOSECO
SECRETARIO MUNICIPAL

RESUMEN DE ACUERDOS E INSTRUCCIONES

ACUERDOS

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES, EN SU SESIÓN ORDINARIA N°111/2024 CELEBRADA EL DÍA MARTES 23 DE JULIO DE 2024, HA ACORDADO LO SIGUIENTE:

111/O/01.-Aprobar Memorándum N°299 del 19 de julio del presente año, en relación adjudicar la licitación de “Adquisición materiales para extensión calle Rengo”.

111/O/02.-Aprobar Patente de salón de baile o discoteca y de cabaret a don Mauricio Alberto Rosson Verdugo ubicado en Higuera las casas Lt. 2 La Posada.

111/O/03.-Aprobar Modificaciones Presupuestarias Municipales, mediante Ordinario N°1088/36 de fecha 11 de julio del presente año, Ordinario N°1093/37 del 17 de julio del 2024, Ordinario N°1095/38 del 17 de julio del año en curso, Ordinario N°1096/39 de fecha 17 de julio del presente año y Ordinario N°1097/40 de fecha 17 de julio del 2024.

111/O/04.-Aprobar Subvenciones Extraordinarias Municipales para la Fundación Chaminade Instituto Linares, el Club de Ciclismo Linares, la Junta de Vecinos Hernán Larraín y la Agrupación Deportiva Cultural y Social Ballet Clásico de Linares.

**PABLO AGUAYO RIOSECO
SECRETARIO MUNICIPAL**

SE INSTRUYE

SR. DIRECTOR DE RELACIONES PUBLICAS

1.- Enviar nota a la familia de doña Claudina Méndez Mora (Q.E.P.D) hermana del propietario de la Ferretería Carlitos Méndez, don Maximiliano Retamal Castro (S) vecino del sector Embalse Ancoa, la joven Consuelo Bustos González (Q.E.P.D.) ex alumna del Liceo Bicentenario Valentín Letelier Madariaga dando cuenta del homenaje ofrecidos en sus memorias en reunión de Concejo, en la forma de un minuto de silencio.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL

1.- Autorizar y notificar visita a los señores Concejales a 2 establecimientos educacionales, en relación a que están realizando el programa Elige Vivir Sano la intervención en la parte de formación física, para la próxima semana con horario por definir.

SRA. DIRECTORA SECPLAN

1.- Tener presente la aprobación del Memorándum N°299 del 19 de julio del presente año, en relación adjudicar la licitación de “Adquisición materiales para extensión calle Rengo”.

SRA. JEFA DE RENTAS

1.- Tener en consideración la aprobación de Patente de salón de baile o discoteca y de cabaret a don Mauricio Alberto Rosson Verdugo ubicado en Hijuela las casas Lt. 2 La Posada.

SR. DIRECTOR DAF

1.- Considerar la aprobación del Ordinario N°1088/36 de fecha 11 de julio del presente año, referente a la Modificación Presupuestaria Municipal que a continuación se detalla:

V. TRASPASO PRESUPUESTARIO DE GASTOS:

DE:

CUENTA	DESCRIPCION	AREA GESTIÓN / PROGRAMA- CONVENIO / DIRECCIÓN	MONTO
24-01-001-000-000	FONDOS DE EMERGENCIA	1-4-1 GESTIÓN INTERNA	19.997
TOTAL			19.997

A:

CUENTA	DESCRIPCION	AREA GESTIÓN / PROGRAMA- CONVENIO / DIRECCIÓN	MONTO
31-02-004-214-000	MEJORAMIENTO CAMINO AGUA FRIA	1-7-2 GESTIÓN INTERNA	19.997
TOTAL			19.997

2.- Tener presente la aprobación de la Modificación Presupuestaria Municipal con el Ordinario N°1093/37 del 17 de julio del 2024, con el siguiente detalle:

III. SUPLEMENTACION DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS:

INGRESOS:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCION	MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION		
03-02-001-002-000	DE BENEFICIO FONDO COMUN MUNICIPAL		161,510
TOTAL			161,510

GASTOS:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCIÓN	MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION		
24-03-090-001-000	APORTE AÑO VIGENTE	1-4-2 GESTION INTERNA	161,510
TOTAL			161,510

IV. TRASPASO PRESUPUESTARIO DE GASTOS:

DE:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCION	MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION		
21-01-001-001-000	SUELDOS BASE	1-1-1 GESTION INTERNA	1,756
21-01-001-007-001	ASIGNACIÓN MUNICIPAL, ART. 24 Y 31 DL. N° 3.551, DE 1981	1-1-1 GESTION INTERNA	775
21-01-001-009-005	ASIGNACIÓN ART. 1°, LEY N° 19.529	1-1-1 GESTION INTERNA	345
21-01-001-014-001	INCREMENTO PREVISIONAL, ART. 2°, D.L. 3501, DE 1980	1-1-1 GESTION INTERNA	368
21-01-001-014-002	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA DE SALUD, ART. 3°, LEY N° 18.566	1-1-1 GESTION INTERNA	55
21-01-001-014-003	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA, ART. 10, LEY N° 18.675	1-1-1 GESTION INTERNA	147
21-01-001-014-999	OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	1-1-1 GESTION INTERNA	475
21-01-001-015-001	ASIGNACIÓN ÚNICA, ART. 4°, LEY N° 18.717	1-1-1 GESTION INTERNA	430
21-01-001-022-000	COMPONENTE BASE ASIGNACIÓN DE DESEMPEÑO	1-1-1 GESTION INTERNA	1,725
21-01-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	1-1-1 GESTION INTERNA	213
21-01-003-001-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL, ART. 1°, LEY N° 20.008	1-1-1 GESTION INTERNA	874
21-01-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	1-1-1 GESTION INTERNA	573
TOTAL			7,736

A:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCIÓN	MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION		
21-03-005-001-000	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS CONTRATA	1-1-3 GESTION INTERNA	7,736
TOTAL			7,736

3.- Asimismo, tener considerado la aprobación del Ordinario N°1095/38 del 17 de julio del año en curso, detallándose a continuación:

VI. TRASPASO PRESUPUESTARIO DE GASTOS:

DE:

CUENTA	DESCRIPCION	AREA GESTIÓN / PROGRAMA-CONVENIO / DIRECCIÓN	MONTO
21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERV PROG. COMUNIT.	2-1-1 SERV.COMUNITARIOS – VETERINARIA MM	13.500
21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERV PROG. COMUNIT.	2-1-2 SERV.COMUNITARIOS - SEGURIDAD PUBLICA 2024	15.000
24-01-007-000-000	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROG. COMUNITARIOS	4-3-16 PROG. SOCIALES– PROG 16 OF. ADULTO MAYOR - DIDECO	22.000
TOTAL			50.500

A:

CUENTA	DESCRIPCION	AREA GESTIÓN / PROGRAMA-CONVENIO / DIRECCIÓN	MONTO
24-03-101-002-000	A SALUD	1-4-2 GESTIÓN INTERNA	28.500
22-05-003-000-000	GAS	4-2-16 PROG. SOCIALES– PROG 16 OF. ADULTO MAYOR - DIDECO	22.000
TOTAL			50.500

4.- Tener en consideración la aprobación de la Modificación Presupuestaria Municipal, a través del Ordinario N°1096/39 de fecha 17 de julio del presente año, detallándose como sigue:

VII. TRASPASO PRESUPUESTARIO DE GASTOS:

DE:

CUENTA	DESCRIPCION	AREA GESTIÓN / PROGRAMA-CONVENIO / DIRECCIÓN	MONTO
22-08-999-001-000	OTROS	4-2-1 PROG. SOCIALES - PROG 01 ASISTENCIA SOCIAL - DIDECO	35.500
21-04-004-000-000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROG. COMUNITARIOS	2-1-1 SERV. COMUNITARIOS – VETERINARIA MM - DIMAAO	4.000
TOTAL			39.500

A:

CUENTA	DESCRIPCION	AREA GESTIÓN / PROGRAMA-CONVENIO / DIRECCIÓN	MONTO
22-08-999-001-000	OTROS	2-2-19 SERV. COMUNITARIOS - LINARES CRECE - SSGG	35.500
22-04-005-000-000	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS	2-2-10 SERV. COMUNITARIOS – VETERINARIA MM - DIMAAO	4.000
TOTAL			39.500

5.- De igual manera, considerar la aprobación del Ordinario N°1097/40 de fecha 17 de julio del 2024, de la Modificación Presupuestaria Municipal detallándose a continuación:

VIII. CREACION DE ITEM, ASIGNACION Y SUB-ASIGNACION:

CUENTA	DESCRIPCION	AREA DE GESTION
31.02.004.221.000	REPOSICION DE VEREDAS CALLES COVADONGA Y O'HIGGINS	1-7-2 GESTION INTERNA

SRES. DIRECTORES DIDECO Y DAF

1.- Tener presente la Fe de Errata de subvención Extraordinaria Municipal, que a continuación se detalla:

DONDE DICE:

ORGANIZACIÓN DE GANADEROS FORESTAL Y AGRICOLA LOS MONTECILLOS	\$10.000.000.-	Reparación y construcción de placas huellas y refugios en la alta cordillera.
---	----------------	---

DEBE DECIR:

ASOCIACIÓN GREMIAL DE PEQUEÑOS CRIANCEROS ARRIEROS Y EMPRENDEDORES TURISTICOS DEL CAJON ACHIBUENO A.G.	\$10.000.000.-	Reparación y construcción de placas huellas y refugios en la alta cordillera.
--	----------------	---

2.- Asimismo, considerar que se aprobó las Subvenciones Extraordinarias que se detallan a continuación:

N°	ORGANIZACIÓN	OBJETIVO	MONTO
1°	Fundación Chaminade Instituto Linares	Para solventar gastos de traslado, alimentación y otros, relacionados a viaje a la feria CIENCAP en el mes de septiembre en Paraguay 2024.	\$1.500.000.-
2°	Club de Ciclismo Linares	Para gastos de pasajes aéreos, alojamiento, implementación deportiva, repuestos de bicicletas y alimentación, para participar en el Mundial de Ciclismo Master 2024 en la ciudad de Aalborg en Dinamarca a realizarse desde el 29 de agosto al 1 de septiembre del 2024.	\$2.000.000.-
3°	Junta de Vecinos Hernán Larraín	Para dotar luminarias públicas solares a los vecinos.	\$2.000.000.-
4°	Agrupación Deportiva Cultural y Social Ballet Clásico de Linares	Para costear pasajes de avión de 18 niños y maestra representante de la escuela de Ballet Clásico a participar al campeonato World Cup Stage Dance Cartagena de Indias 2024.	\$2.000.000.-